

Si alguno entrase en tu casa para visitar a tu marido, muéstrate agradecida, y obsequialo como puedas. Si tu marido es desacordado, sé tu discreta. Si no maneja bien sus bienes, dale buenos consejos: pero si absolutamente es inútil para aquel encargo, tomalo tú por tu cuenta, cuidando esmeradamente de tus posesiones, y pagando exactamente a los operarios. Guardate de perder algo por tu descuido.

“ Sigue, hija mía, los consejos que te doi. Tengo muchos años, y bastante práctica del mundo. Soy tu madre, y quiero que vivas bien. Fija estos avisos en tu corazón, pues así vivirás alegre. Si por no querer escucharme, o por descuidar mis instrucciones, te sobrevienen desgracias, culpa tuya será, y tú serás quien lo sufra. No más, hija mía: los dioses te amparen.”

Escuelas públicas, y seminarios.

No contentos los Megicanos con estas instrucciones, propias de la educación doméstica, todos enviaban sus hijos a las escuelas públicas, que estaban cerca de los templos, en las cuales, durante tres años, se instruían en la religión, y en las buenas costumbres. Además de esto, casi todos, y especialmente los nobles, procuraban que sus hijos fuesen educados en los seminarios anexos a los mismos templos. Había muchos de estos establecimientos en las ciudades del imperio Megicano, tanto para los niños, como para los jóvenes de ambos sexos. Los de niños, y jóvenes del sexo masculino estaban a cargo de los sacerdotes, únicamente consagrados a su educación: los de muchachas dependían de matronas respetables por su edad, y por sus costumbres. No había comunicación entre los seminarios de personas de sexo diferente, y cualquier descuido en esta parte era severamente castigado. Había seminarios distintos para nobles, y para plebeyos. Los jóvenes nobles se empleaban en los ministerios interiores y más inmediatos al santuario, como barrer el atrio superior, y atizar, y mantener el fuego sagrado. Los plebeyos llevaban la leña necesaria, y piedra, y cal para la reparación de los edificios sagrados. Los unos, y los otros tenían superiores que los instruían en la religión, en la historia, en la pintura, en la música, y en las otras artes convenientes a su clase.

Las muchachas barrían el atrio inferior del templo, se levantaban tres veces en la noche para ofrecer copal a los ídolos, preparaban las viandas que servían en las oblações, y tejían toda clase de telas. Aprendían además las ocupaciones propias de su sexo, con lo que, además de evitar la ociosidad, tan perjudicial en la edad juvenil, se acostumbraban insensiblemente a las fatigas domésticas. Dormían en

grandes salas, a vista de las matronas, las cuales de nada cuidaban tanto como de la modestia de las alumnas, y de la compostura de sus acciones. Cuando algún alumno, u alumna del seminario iba a visitar a sus padres, lo que sucedía raras veces, siempre lo acompañaban algunos condiscipulos suyos, y un superior. Después de haber escuchado con humildad, y silencio las instrucciones, y consejos que le daba su padre, volvía prontamente al seminario. Allí permanecía hasta la época del matrimonio, que, como ya hemos dicho, era en los jóvenes, de veinte a veintidos años, y en las doncellas de diez y siete a diez y ocho. Cuando llegaba aquella época, o el mismo joven pedía permiso al superior para ir a casarse, o, lo que era más común, el padre hacía la petición, con el mismo objeto, dando antes las debidas gracias al superior por el cuidado que había tenido de su hijo. El superior, al licenciar en la fiesta grande de Tezcatlipoca todos los jóvenes de ambos sexos que iban a casarse, pronunciaba un discurso, exortándolos a la perseverancia en la virtud, y al cumplimiento de las obligaciones del nuevo estado. Eran muy apreciadas para esposas las jóvenes educadas en los seminarios, tanto por sus arregladas costumbres, cuanto por su destreza en todas las labores peculiares de su sexo. El joven que a la edad de veintidos años no se casaba, se reputaba perpetuamente consagrado al servicio de los dioses, y si después de aquella consagración, se arrepentía del celibato, y quería tomar mujer, se hacía infame para siempre, y no había mujer que lo quisiera por marido. En Tlascala se cortaba el cabello a los que, llegada la edad conveniente, no se casaban: y aquella señal era entre ellos deshonorosa.

Los hijos aprendían, por lo común, el oficio de sus padres, y abrazaban su profesión. Así se perpetuaban las artes en las familias, con beneficio del estado. Los jóvenes destinados a la magistratura eran conducidos por sus padres a los tribunales, donde aprendían las leyes del reino, y las prácticas, y fórmulas de los juicios. En una de las pinturas de la colección de Mendoza, se representan cuatro magistrados examinando una causa, y detrás a sus cuatro jóvenes *teteuctin*, o caballeros, que escuchan sus deliberaciones. A los hijos de los reyes, de los nobles, y de los señores principales, se daban ayos que velasen sobre su conducta, y mucho antes que pudiesen entrar en posesión del reino o del estado, se les confería comúnmente el gobierno de alguna ciudad o distrito, para que se acostumbrasen al arte difícil de regir a los hombres. Esta práctica tubo origen en tiempo de los primeros reyes Chichimecos, pues que Nopaltzin, desde que fue coronado rei

de Acolhuacan, puso a su primogenito Tlotzin en posesion de la ciudad de Tezcuco. Cuitlahuac, penultimo rei de Megico, obtuvo el estado de Iztapalapan, y su hermano Moteuczoma, el de Ehecatepec, antes de subir al trono de Megico. Sobre este fundamento de la educacion, alzaron los Megicanos el sistema politico de su reino, que voi a esponer.

Eleccion del rei.

Desde el tiempo en que los Megicanos, a egemplo de todas las naciones circunvecinas, pusieron a Acamapichtzin a la cabeza de su nacion, revistiendolo del nombre, de los honores, y de la autoridad de monarca, quedó establecido que la corona seria electiva. Algun tiempo despues crearon cuatro electores, en cuya opinion se comprometian todos los votos de la nacion. Eran aquellos funcionarios, magnates, y señores de la primera nobleza, comunmente de sangre real, y de tanta prudencia y probidad, cuanta se necesitaba para un cargo tan importante. No era empleo perpetuo; su voto electoral terminaba en la primera eleccion que hacian, e inmediatamente se nombraban otros, o los mismos, si asi lo decretaba el consentimiento general de la nobleza. Si antes de morir el rei, faltaba uno de los electores, se nombraba otro que lo reemplazase. Desde el tiempo del rei Izcoatl, hubo otros dos electores mas, que eran los reyes de Acolhuacan, y de Tacuba: pero estos empleos eran puramente honorarios. Ratificaban aquellos monarcas la eleccion hecha por los cuatro verdaderos electores: pero no sabemos que interviniesen en el acto de la eleccion.

Para no dejar demasiada amplitud a los electores, y para evitar, en cuanto fuese posible, los inconvenientes de los partidos, y de las facciones, fijaron la corona en la casa de Acamapichtzin, y despues establecieron por lei que al rei muerto debia suceder uno de sus hermanos, y faltando estos uno de sus sobrinos, y si no hubiere sobrinos, uno de sus primos, quedando al arbitrio de los electores el nombramiento del que mas digno les pareciese. Esta lei se observó inviolablemente desde el segundo hasta el ultimo rei. A Huitzilihuitl, hijo de Acamapichtzin, sucedieron sus dos hermanos Quimalpopoca, y Itzcoatl; a este, su sobrino Moteuczoma Ilhuicamina; a Moteuczoma, Ajayacatl su primo, y a Ajayacatl, sus dos hermanos Tizoc, y Ahuitzotl; a este, su sobrino Moteuczoma II; a Moteuczoma, su hermano Cuitlahuatzin, y a este finalmente su sobrino Quauhtemotzin. Esto se verá mas claro en la genealogia de los reyes Megicanos que se halla en esta obra.

No se consideraba en la eleccion el derecho de primogenitura. Asi se vio en la muerte de Moteuczoma I, en cuyo lugar fue elegido Ajayacatl, preferido por los electores a sus dos hermanos mayores Tizoc, y Ahuitzotl.

Pompa y ceremonia en la proclamacion y uncion del rei.

No se procedia a la eleccion del nuevo rei, hasta despues de haber sido celebradas con la debida pompa y magnificencia las exequias de su antecesor. Hecha la eleccion, se daba cuenta de ella a los reyes de Acolhuacan, y de Tacuba, a fin de que la confirmasen, y a los señores feudatarios que habian asistido al funeral. Los dos reyes, acompañados por toda la nobleza, conducian el nuevo soberano al templo mayor. Abrian la procesion los señores feudatarios con las insignias propias de sus estados, y despues los nobles de la corte con las de sus dignidades, y empleos: seguian los dos reyes aliados, y detras de ellos el rei electo, desnudo, y sin otro vestido que el majtlatl, o cintura ancha, con que se cubria las partes obscenas. Subia al templo apoyado en los hombros de los dos principales señores de la corte, y alli lo aguardaba uno de los sumos sacerdotes, con las personas mas condecoradas del servicio del templo. Adoraba al idolo de Huitzilopochtli, tocando con la mano el suelo, y llevandola a la boca. El sumo sacerdote teñia despues todo el cuerpo del monarca con una especie de tinta, y lo rociaba cuatro veces con agua, bendita, segun su rito, en la gran fiesta de la misma divinidad, valiendose para aquella aspersion de ramas de cedro, de sauce y de maiz. Vestiale un manto en que se veían pintados craneos, y huesos de muerto, y le cubria la cabeza con dos velos o mantillas, uno azul, y otro negro, que tenian las mismas figuras. Le colgaba al cuello una calabacilla, llena de ciertos granos que se creian eficaces preservativos contra ciertos males, contra los echizos, y contra los engaños. Feliz por cierto seria el pueblo cuyo rei poseyese tan precioso talisman. Despues le ponía en las manos un incensario, y un saquillo de copal para que incensase a los idolos. Terminado este acto religioso, durante el cual el rei estaba de rodillas, el sumo sacerdote se sentaba y pronunciaba un discurso, en que, despues de haberlo felicitado por su exaltacion, le advertia las obligaciones que habia contraido con sus subditos, por haberlo estos elevado al trono, y le recomendaba eficazmente el celo por la religion, y por la justicia, la proteccion de los pobres, y la defensa de la patria y del reino. Seguian las arengas de los reyes alia-

dos, y de la nobleza, dirigidas al mismo fin, y a todas respondia el monarca manifestando su gratitud, y ofreciendose a emplearse con todas sus fuerzas en la ventura del estado. Gomara, y otros autores que lo han copiado, afirman que el sumo sacerdote le tomaba el juramento de mantener la antigua religion, de observar las leyes de sus antepasados, de hacer andar al sol, traer la lluvia, dar aguas a los rios, y frutos a la tierra. Si es cierto que los reyes de Megico hacian aquel juramento tan extravagante, no podia significar otra cosa, si no la obligacion de no desmerecer con su conducta la proteccion del cielo.

Despues de las arengas bajaba el rei con todo su acompañamiento al atrio inferior, donde lo aguardaba el resto de la nobleza, para tributarle obediencia, y hacerle regalos de joyas y vestidos. De alli pasaba a una sala que habia en el recinto del mismo templo, llamada Tlacateco, donde lo dejaban solo por espacio de cuatro dias, en los cuales comia una sola vez al dia, pero podia comer carne, o cualquier otro manjar. Bañabase diariamente dos veces, y despues se sacaba sangre de las orejas, y la ofrecia a Huitzilopochtli, con algun copal, quemando ambas cosas en su honor, haciendo entretanto ardientes y continuas plegarias a los dioses para impetrar las luces de que necesitaba a fin de regir sabiamente la monarquia. El quinto dia volvia al templo la nobleza para conducir el nuevo rei a su palacio, donde acudian los feudatarios, a recibir la confirmacion de sus investiduras. Seguian los regocijos del pueblo, los convites, los bailes, y las iluminaciones.

Coronacion, corona, traje e insignias del rei.

Para proceder a la coronacion, era necesario, segun las leyes del reino, o la practica introducida por Motecuzoma I, que el rei electo saliese a la guerra, a fin de tener victimas que sacrificar en aquella gran funcion. No faltaban nunca enemigos con quienes combatir, ya por haberse rebelado alguna provincia del reino, ya por haber sido muertos en un pueblo algunos mercaderes Megicanos, de lo que se hallan muchos egemplos en la historia. Las armas, y las insignias con que el rei iba a la guerra, el aparato con que eran conducidos sus prisioneros a la corte, y las circunstancias que intervenian en sus sacrificios, se hallarán en otra parte de esta obra: por lo demas, se ignoran las ceremonias particulares de la coronacion. El rei de Acolhuacan era el que le ponía la corona. Esta, que se llamaba *copilli*, era una especie de mitra pequeña, cuya parte anterior, se

alzaba, y terminaba en punta, y la posterior colgaba sobre el cuello, del modo que se ve representado en nuestra estampa. Era de diferentes materias, segun el gusto del rei; ya de hojas sutiles de oro, ya de hilos del mismo metal, y siempre la adornaban hermosas plumas. El traje que ordinariamente usaba en palacio, era el *juhtilmatlí*, esto es, un manto tegido de blanco y azul. Cuando iba al templo iba vestido de blanco. Las ropas con que asistia al consejo, y a las otras funciones publicas, variaban segun las circunstancias; tenia una para las causas civiles, otra para las criminales: una para los actos de justicia, y otra para las fiestas publicas. En todas estas ocasiones usaba la corona. Siempre que salia de palacio lo acompañaba parte de la nobleza, y lo precedia un noble, que llevaba en las manos unas varas hechas en parte de oro, y en parte de madera aromatica, con lo que anunciaba al pueblo la presencia del monarca.

Derechos del Rei.

El poder, y la autoridad de los reyes de Megico, variaban segun las circunstancias. Al principio de la monarquia fue mui restringido su mando, y puramente paternal; humana su conducta, y moderados los derechos que exigian de sus subditos. Con la estension de sus conquistas se aumentaron sus riquezas, su magnificencia, y su lujo, y a proporcion crecieron, como suele suceder, las cargas de los pueblos. Su orgullo los indujo a traspasar los limites fijados a su autoridad por el consentimiento de la nacion, hasta degenerar en el odioso despotismo que ya hemos visto en el reinado de Motecuzoma II: pero en despecho de su tirania, los Megicanos conservaron siempre el respeto debido al caracter real, exepcto en el ultimo año de la monarquia, cuando no pudiendo ya sufrir el envilecimiento de aquel rei, su cobardia, y su exesiva condescendencia con sus enemigos, lo vilipendiaron, asaetearon, y apedrearon, como despues veremos. El esplendor a que llegaron los reyes de Megico se puede inferir de lo que hemos dicho hablando del reinado de Motecuzoma, y lo que diremos en la historia de la conquista.

Los reyes de Megico fueron emulos de los de Acolhuacan en la magnificencia, como estos de aquellos en la politica. El gobierno de los Acolhuis sirvio de modelo al de los Megicanos: pero variaron considerablemente los dos con respecto al derecho de sucesion a la corona: pues en Acolhuacan, y lo mismo en Tacuba, los hijos sucedian a los padres, no ya en el orden del nacimiento, si no segun su calidad, siendo siempre antepuestos los que nacian de reina, o muger principal.

Asi se observó desde el primer rei Chichimeco, Jolotl, hasta Cacamatzin, a quien sucedio su hermano Cuicuitzcatzin, por las intrigas de Moteuczoma, y del conquistador Cortés.

Consejos reales, y empleados de la Corte.

Tenia el rei de Megico, asi como el de Acolhuacan, tres consejos supremos, compuestos de hombres de la primera nobleza, en los cuales se trataban todos los negocios pertenecientes al gobierno de las provincias, a los ingresos de las arcas reales, y a la guerra, y el rei, por lo comun, no tomaba ninguna medida importante, sin la aprobacion de los consejeros. En la historia de la conquista veremos a Moteuczoma deliberar muchas veces con ellos sobre las pretensiones de los Españoles. No sabemos el numero de individuos de que se componia cada consejo, ni se halla en los historiadores dato alguno que pueda ilustrar aquel punto. Solo nos han conservado los nombres de algunos consejeros, especialmente de los de Moteuczoma II. En una de las pinturas de la coleccion de Mendoza se representa la sala del consejo, con algunos de los nobles que lo componian.

Entre los muchos empleados de la corte habia un tesorero general que llamaban *hueicalpijqui*, o gran mayordomo, que recibia todos los tributos que los recaudadores sacaban de las provincias, y llevaba cuenta, por medio de ciertas figuras, de la entrada y salida, como lo testifica Bernal Diaz, que las vio. Habia otro tesorero para las joyas, y alhajas de oro, el cual era tambien director de los artifices que las trabajaban, y otro para los trabajos de plumas, cuyos operarios tenian sus laboratorios en la casa real de los pajaros. El proveedor general de animales, que se llamaba *huejamingui*, cuidaba de los bosques reales, y de que nunca faltase caza en ellos. Por lo que respecta a los otros empleados, bastante he dicho hablando de la magnificencia de Moteuczoma II, y del gobierno de los reyes de Acolhuacan, Techotlala, y Nezahualcoyotl.

Embajadores.

Para las embajadas se buscaban siempre personas nobles, y elocuentes. Componianse aquellas comisiones de tres, o cuatro, o mas individuos, y para hacer respetar su caracter, llevaban ciertas insignias, con las que eran desde luego conocidos por todos, especialmente un traje verde, hecho a guisa de escapulario, con unos flecos de algodón. Usaban sombreros adornados con hermosas plumas, y flecos de diversos colores; en la mano derecha una flecha con la punta acia

arriba; en la izquierda una rodela, y pendiente del mismo brazo una red con sus provisiones. Por donde quiera que pasaban eran bien recibidos, y tratados con la consideracion debida a su caracter, con tal de que no dejasen el camino principal que conducia al punto a que iban enviados. Cuando llegaban al termino de su embajada, se detenian antes de entrar, y alli aguardaban hasta que saliese la nobleza de aquella ciudad a recibirlos, y conducirlos a la casa publica, donde eran alojados, y bien tratados. Los nobles los incensaban, y les presentaban ramos de flores, y despues que habian reposado, los conducian a la casa del rei o señor, y los introducian en la sala de la audiencia, donde los aguardaban aquel personage, y sus consejeros, todos sentados. Alli, despues de haber hecho una profunda reverencia, se sentaban en el suelo, en medio del salon, y sin alzar los ojos, ni proferir una palabra, esperaban que hiciesen señal de hablar. Entonces, el principal de los embajadores, despues de otra reverencia, esponia en voz baja su embajada, con un discurso bien hablado, que escuchaban atentamente el señor, y sus consejeros, con las cabezas inclinadas hasta las rodillas. Concluida la arenga, volvian los embajadores a su alojamiento. Entretanto consultaba el señor con sus consejeros, y hacia saber su resolucion a los embajadores, por medio de sus ministros, proveialos abundantemente de viveres para el viage, les hacia ademas algunos regalos, y salian a despedirlos los mismos que los habian recibido. Si el señor a quien se hacia la embajada era amigo de los Megicanos, se tenia a gran afrenta no aceptar los regalos: pero si eran enemigos, no podian admitirlos sin el espreso consentimiento de su monarca. No siempre se observaban aquellas ceremonias, ni siempre se enviaba la embajada al gefe de la nacion o del estado, pues a veces iba dirigida al cuerpo de la nobleza, o al pueblo.

Correos y postas.

Los correos de que se servian los Megicanos con mucha frecuencia, usaban diferentes insignias, segun la noticia, o el negocio de que eran portadores. Si la noticia era de haber perdido los Megicanos una batalla, llevaba el correo los cabellos sueltos, y al llegar a la capital, se iba en derechura a palacio, donde puesto de rodillas delante del rei, daba cuenta del suceso. Si era, por el contrario, alguna batalla ganada, llevaba los cabellos atados con una cuerda de color, y el cuerpo ceñido con un paño blanco de algodón, en la mano izquierda una rodela, y en la derecha una espada, que manejaba como en actitud de

combatir, demostrando de este modo su júbilo, y cantando los hechos gloriosos de los antiguos Megicanos.

El pueblo, regocijado al verlo, lo conducía con iguales demostraciones al palacio real. A fin de que los mensajes llegasen prontamente, había en los caminos principales del reino unas torrecillas, distantes seis millas una de otra, donde estaban los correos, dispuestos siempre a ponerse en camino. Cuando se despachaba el primer correo, andaba con toda la celeridad posible a la primera posta o torrecilla, donde comunicaba a otro el mensaje, o le entregaba, si las traía consigo, las pinturas que representaban la noticia, o el negocio, y de que se servían en lugar de cartas. El segundo corría del mismo modo hasta la posta inmediata; y así continuaban por grande que fuera la distancia. Hai autores que dicen que de aquel modo atravesaba un mensaje la distancia de trescientas millas en un solo día. Motenczoma se servía del mismo medio para proveerse diariamente de pescado fresco, del seno Megicano, que, por la parte mas corta, distaba de la capital mas de doscientas millas. Estas correos se ejercitaban desde niños en su oficio, y para estimularlos, los sacerdotes que los educaban, daban premios a los vencedores.

Nobleza, y derecho de sucesion.

La nobleza de Megico, y de todo el imperio, estaba dividida en muchas clases, que fueron confundidas por los Españoles bajo el nombre general de *caciques* *. Cada clase tenía privilegios e insignias particulares: de modo que aunque el traje de aquellas gentes era muy sencillo, desde luego se conocía el carácter de la persona. Solo los nobles podían llevar en la ropa adornos de oro, y de piedras preciosas, y a ellos pertenecían exclusivamente, hasta principios del reinado de Motenczoma II, las principales cargas de la casa real, de la magistratura, y de la milicia.

El primer grado de nobleza en Tlascala, en Huejotzincó, y en Cholula, era el de *Teuctli*. Para obtenerlo era necesario ser de sangre noble, haber dado pruebas de valor en muchos encuentros, tener cierta edad, y sobre todo, grandes riquezas, para sufrir los grandes gastos que aquella dignidad atraía. Debía además el candidato hacer un año de rigurosa penitencia, que consistía en ayuno perpetuo, en

* El nombre *cacique*, que quiere decir señor, o príncipe, se tomó de la lengua Haitiana, que se hablaba en la isla Española, o de Santo Domingo. Los Megicanos llamaban al señor *Tlatoani*, y al noble *Pilli* o *Teuctli*.

frecuentes efusiones de sangre, en la privación de todo trato con mujeres, y en sufrir resignadamente los insultos, los oprobrios, y los malos tratamientos, con que ponían a prueba su constancia. Perforabanles los cartilagos de la nariz, para colgarles unos granos de oro, que eran la principal insignia de su clase. El día en que tomaba posesión de ella, le quitaban el traje de penitencia, y le ponían brillantes galas; atabanles los cabellos con una correa de cuero, teñida de escarlata, de la que pendían hermosas plumas, y le suspendían de la nariz los granos de oro. Esta ceremonia se hacía por un sacerdote, en el atrio superior del templo mayor, y después de haberle conferido la dignidad, le dirigía una arenga gratulatoria. De allí bajaba al atrio inferior, donde asistía con la nobleza a un gran baile, al que seguía un espléndido banquete, que daba a sus espensas a todos los señores del estado. Regalaba a estos innumerables vestidos, y tal era la abundancia de manjares que se consumían en aquella ocasión, que según algunos autores, se servían mil, y cuatrocientos, y aun mil y seiscientos pabos, otros tantos ciervos, conejos, y otros animales, y una increíble cantidad de cacao en muchas bebidas, y las frutas mas esquisitas, y delicadas de aquella tierra. El título de *teuctli* se añadía, como apellido, al nombre propio de la persona que gozaba de aquella dignidad, como *Chichimeco-teuctli*, *Pil-teuctli*, y otros. Los *teuctlis* precedían a todos los otros en el senado, tanto en los asientos, como en la votación, y podían llevar detrás un criado con un banquillo, lo cual se consideraba como privilegio altamente honroso.

La nobleza Megicana era por lo comun hereditaria. Conservaronse hasta la ruina del imperio con grande esplendor, muchas familias descendientes de aquellos ilustres Azteques, fundadores de Megico, y aun ahora existen ramas de aquellas casas antiquísimas, aunque envilecidas por la miseria, y confundidas entre la plebe mas oscura *. No hai duda que hubiera sido mas sabia la política de los Españoles si en vez de conducir a Megico mugeres de Europa, y esclavos de Africa, se

* No puede verse sin dolor el envilecimiento a que se hallan reducidas muchas familias de las mas ilustres de aquel reino. Poco tiempo ha murió en el patíbulo un descendiente de los antiguos reyes de Michuacan. Yo conocí en Megico un pobre sastre, descendiente de una nobilísima casa de Coyoacan, a quien se quitaron las posesiones que había heredado de sus claros abuelos. Estos ejemplos no son raros, y aun los hai en las familias reales de Megico, de Acolhuacan y de Tancuba, no bastando a preservarlas de la comun ruina, las reiteradas ordenes dadas en su favor por la clemencia y equidad de los reyes católicos.